

2015

La precarización del mercado de trabajo en España *Algunas evidencias*



**SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL-
COORDINACIÓN ÁREA EXTERNA**

GABINETE TÉCNICO CONFEDERAL

15 enero 2015

Avanza la precariedad

El inicio de la recuperación económica en España ha venido marcado por un tímido aumento en el empleo. Como están poniendo de manifiesto las estadísticas, se trata de un empleo más precario, de peor calidad, con más temporalidad, mayor parcialidad involuntaria y salarios más bajos.

A lo largo de la crisis la destrucción de empleo y el aumento del paro han ido acompañados de peores condiciones laborales para aquéllos que no han perdido el empleo o han sido contratados durante la incipiente y lenta recuperación.

A los fenómenos estructurales de nuestro mercado laboral, como es la temporalidad descausalizada en la contratación, se han unido nuevas formas de precariedad. Entre ellas, un auge del empleo a tiempo parcial involuntario, que ha ido de la mano de un aumento del número de horas efectivas trabajadas a la semana por los empleados a tiempo parcial, junto a un incremento del peso de las horas extraordinarias no pagadas.

Una flexibilidad impuesta al trabajador, facilitada por la reforma laboral, a remuneraciones inferiores y con peores condiciones laborales.

Asimismo, se está produciendo un avance de la precariedad en el desempleo, con una extensión del paro de larga duración y unas políticas de empleo que no están siendo efectivas a la hora de mejorar la empleabilidad de las personas.

En el presente documento se analizan algunas de las variables que, desde la opinión de UGT, están mostrando una evolución más preocupante:

I. La realidad del empleo creado

- 1. Evolución de la ocupación**
- 2. Temporalidad y rotación laboral**
- 3. Auge del empleo a tiempo parcial**
- 4. Avance de las horas extraordinarias no pagadas**
- 5. Salarios y efecto composición**

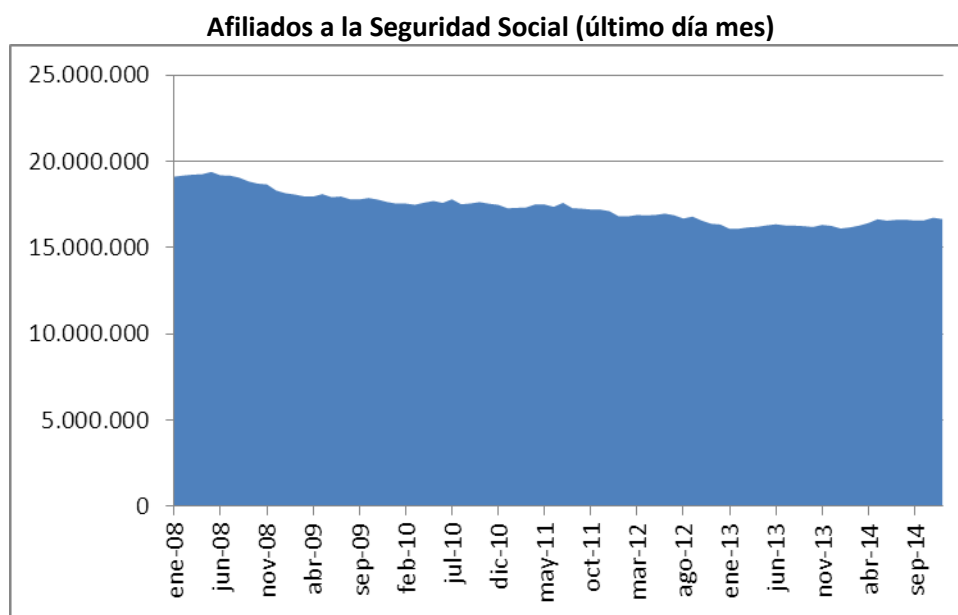
II. La realidad del paro

- 1. Evolución del desempleo**
- 2. Paro de larga duración**
- 3. Políticas de empleo**
- 4. Colaboración público-privada**
- 5. Desigualdad y políticas de redistribución**

I. La realidad del empleo creado

1. Evolución de la ocupación

La ocupación, medida a través de la **afiliación a la Seguridad Social**, se sitúa en diciembre de 2014 en 16.695.752 cotizantes (media de diciembre), 402.209 más que en diciembre de 2013 (un 2,47%).



Fuente: Gabinete Técnico CEC, a partir de MEYSS.

Sin embargo, el número de cotizantes se mantiene aún en los niveles de 2012, y lejos de las cifras alcanzadas en los años previos. Únicamente se han recuperado las afiliaciones perdidas desde 2012, dentro de la actual legislatura. Para lograr los niveles previos a la crisis (por ejemplo en diciembre de 2008) la afiliación tendría que crecer un 10% (alrededor de 1,6 millones de personas).

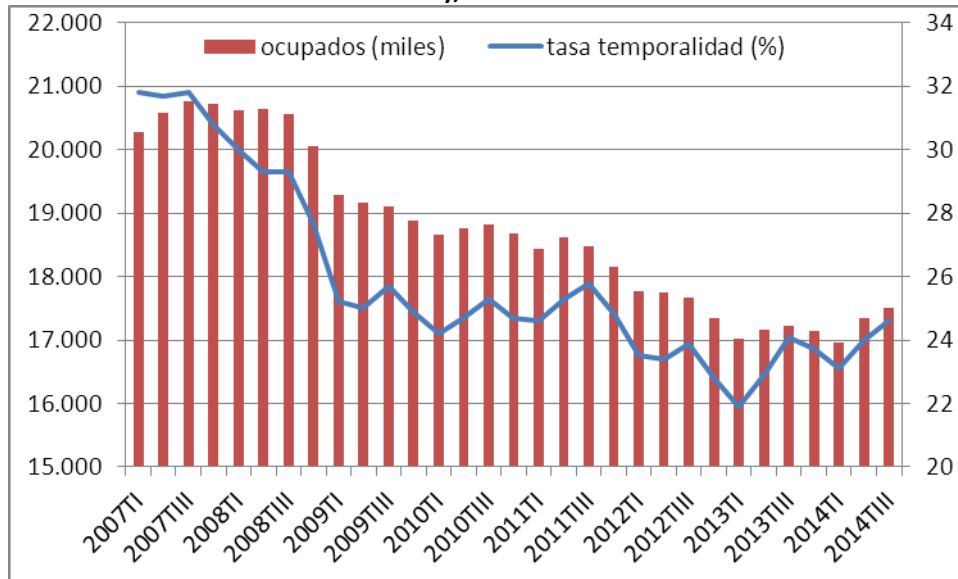
	Nº afiliados (último día mes)	Diferencias desde diciembre de 2014
dic-08	18.305.613	-1.653.729
dic-09	17.640.018	-988.134
dic-10	17.478.095	-826.211
dic-11	17.111.792	-459.908
dic-12	16.332.488	319.396
dic-13	16.258.042	393.842
dic-14	16.651.884	

Fuente: Gabinete Técnico CEC, a partir de MEYSS.

2. Temporalidad y rotación laboral

La temporalidad persiste como uno de los principales problemas del mercado laboral español. A pesar de la acusada pérdida de empleo temporal al comienzo de la crisis, la temporalidad laboral logra permanecer en el mercado de trabajo español e incluso repunta desde 2013. En los momentos en que ha habido cierta recuperación del empleo, ha sido claramente de carácter temporal, reflejándose en nuevos aumentos de la tasa.

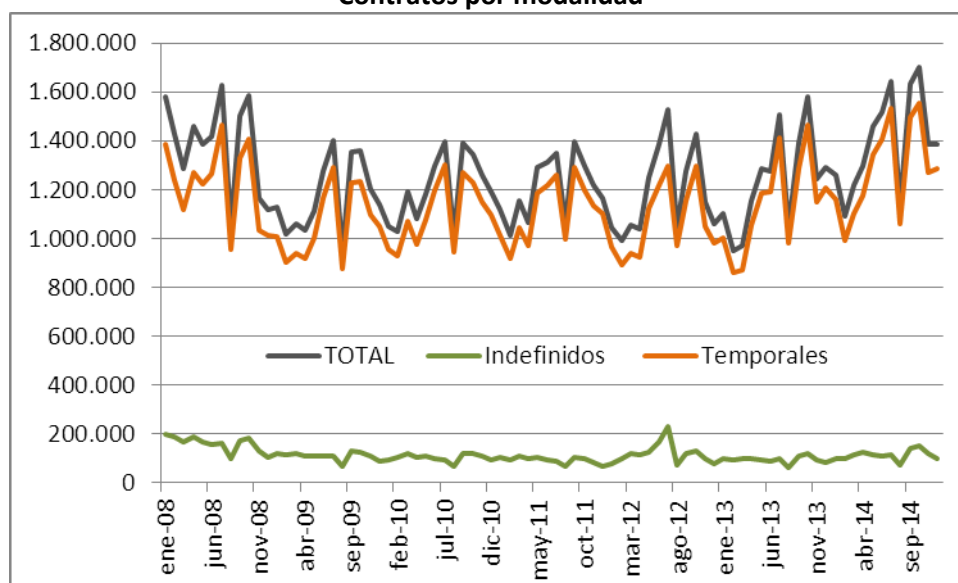
Evolución del número de ocupados (miles, eje izdo) y de la tasa de temporalidad (% , eje dcho), 2007-2014



Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de datos de la EPA, INE.

El número total de **contratos registrados** ha seguido una tendencia de crecimiento debido al comportamiento de la contratación temporal y en menor medida de la indefinida.

Contratos por modalidad



Fuente: Gabinete Técnico CEC, a partir de SEPE.

El número de contratos registrados es más elevado este último diciembre que en los diciembre anteriores, debido a la evolución de los contratos temporales.

En el caso de los indefinidos, aún se produce una diferencia negativa con los niveles previos a la crisis (2008). El peso de los contratos indefinidos sobre el total (en diciembre de 2014 en un 7,2%) debería ganar dos puntos para igualar la cifra de diciembre de 2008 (9,2%).

	Total contratos	Diferencias desde diciembre de 2014	Total indefinidos	Diferencias desde diciembre de 2014	Total temporales	Diferencias desde diciembre de 2014
dic-08	1.117.577	266.485	103.061	-3.208	1.014.516	269.693
dic-09	1.137.565	246.497	85.827	14.026	1.051.738	232.471
dic-10	1.189.818	194.244	93.171	6.682	1.096.647	187.562
dic-11	1.165.465	218.597	65.678	34.175	1.099.787	184.422
dic-12	1.058.501	325.561	77.366	22.487	981.135	303.074
dic-13	1.290.853	93.209	83.792	16.061	1.207.061	77.148
dic-14	1.384.062		99.853		1.284.209	

Fuente: Gabinete Técnico CEC, a partir de SEPE.

Hay que destacar que la duración media de los contratos ha ido descendiendo. En 2008 (con datos a noviembre, últimos disponibles) la duración media en días de los contratos temporales era de 77,1, en 2011 de 61,6 y en 2014 de 57.

3. Auge del empleo a tiempo parcial

Sucede, además, que existen grandes diferencias en los contratos según el tipo de jornada.

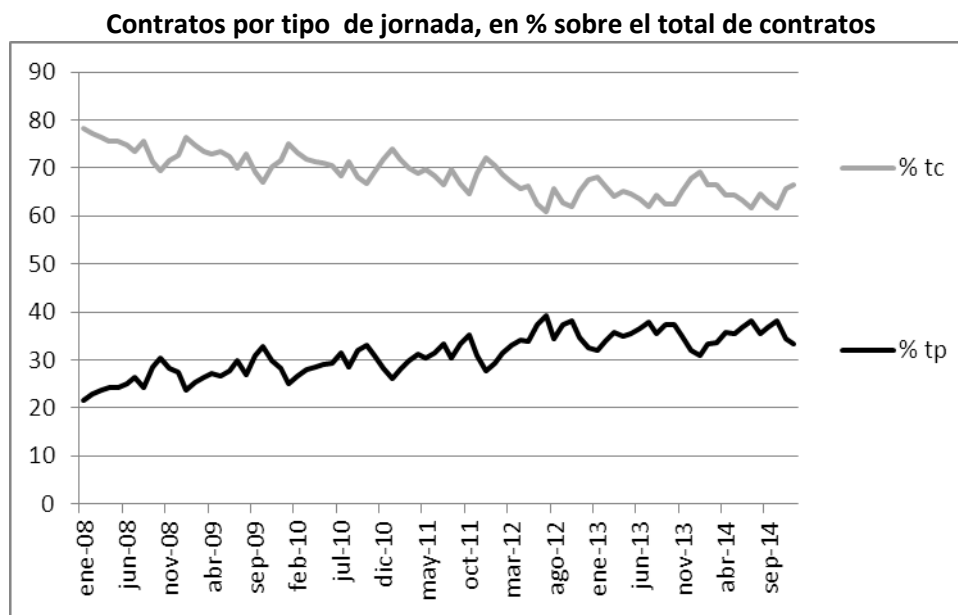
Hasta el inicio de 2012, el peso de los contratos a tiempo parcial se había mantenido por debajo del 30%, ocupando por tanto el tiempo completo más del 70% de los contratos.

	Total contratos	Diferencias desde diciembre de 2014	Tiempo Completo	Diferencias desde diciembre de 2014	Tiempo parcial	Diferencias desde diciembre de 2014
dic-08	1.117.577	266.485	810.896	111.202	306.681	155.283
dic-09	1.137.565	246.497	815.178	106.920	322.387	139.577
dic-10	1.189.818	194.244	853.805	68.293	336.013	125.951
dic-11	1.165.465	218.597	841.541	80.557	323.924	138.040
dic-12	1.058.501	325.561	715.361	206.737	343.140	118.824
dic-13	1.290.853	93.209	877.352	44.746	413.501	48.463
dic-14	1.384.062		922.098		461.964	

Fuente: Gabinete Técnico CEC, a partir de SEPE.

A raíz de la reforma laboral, asciende el porcentaje de estos contratos en el total, hasta un tercio de los registrados. Para volver a los niveles anteriores a la recesión (un 27,4% en diciembre de 2008) debería descender 6 puntos (actualmente el tiempo parcial ocupa el 33,4% de los contratos).

Con datos de la EPA del tercer trimestre de 2014, hay que añadir que un 63,2% de los ocupados trabajaba a tiempo parcial por no encontrar un trabajo a tiempo completo (parcialidad involuntaria), frente a un 35,5% del mismo trimestre de 2008. En seis años se ha duplicado el tiempo parcial involuntario.



Fuente: Gabinete Técnico CEC, a partir de SEPE.

Uno de los rasgos principales de los cambios sucedidos en la parcialidad es su incidencia tanto en los empleos temporales, como indefinidos.

En el primer caso, en diciembre de 2008 un 27% de los contratos temporales era a tiempo parcial. Este porcentaje se mantiene hasta el fin de 2011. A partir de 2012 aumenta y en diciembre de 2014 se sitúa en un 32,7% (5,7 puntos más elevado que antes de la crisis).

En el caso de los contratos indefinidos, en diciembre de 2008 un 31,8% de los contratos era a tiempo parcial. A partir de entonces crece y en diciembre de 2014 se sitúa en un 41,7% (10 puntos por encima que en 2008).

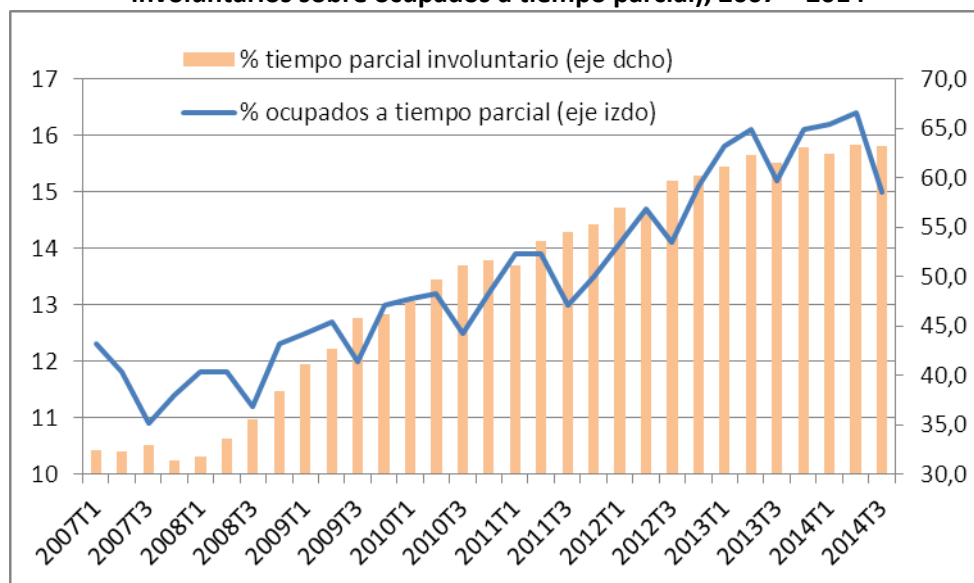
Así, a la tradicional temporalidad que tradicionalmente se ha vivido y se vive en el mercado laboral, se une un fenómeno laboral nuevo en nuestro país: la contratación a tiempo parcial, en especial aquella con carácter involuntario.

Con datos del tercer trimestre de 2014 de la EPA, el número de asalariados a tiempo parcial se situaba en 2.337.100 personas. Y el número de ocupados que trabajan a tiempo parcial por no encontrar un trabajo a tiempo completo (parcialidad involuntaria) asciende a 1.657.900.

La tasa de empleo a tiempo parcial en España sigue a unos niveles inferiores al resto de nuestros socios europeos (entorno al 16%), muy por debajo de las tasas de empleo a tiempo parcial superiores al 25% en Reino Unido, Alemania, Austria, Bélgica o Dinamarca (Países Bajos aparte).

Sin embargo, si se observa como tiempo parcial involuntario, la situación se invierte. En España, Grecia e Italia, entre otros, más de la mitad de los trabajadores que trabajan a tiempo parcial lo hacen de forma involuntaria; una tendencia que en España se ha duplicado durante la crisis y que actualmente supera el 63% del empleo parcial.

Evolución del empleo a tiempo parcial (% sobre ocupados) y parcialidad involuntaria (% involuntarios sobre ocupados a tiempo parcial), 2007 – 2014



Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de datos de la EPA, INE.

La evolución reciente del empleo a tiempo parcial ha cambiado sus rasgos fundamentales. Antes de la crisis el tiempo parcial estaba protagonizado por mujeres; ahora, a pesar de seguir siendo un tipo de empleo básicamente femenino, el empleo parcial que más ha crecido ha sido entre los hombres.

Y la razón primera para trabajar una menor jornada también ha sufrido cambios considerables: antes de la crisis, el principal motivo que las mujeres aducían para trabajar a tiempo parcial era el cuidado de niños y mayores y otras obligaciones familiares y, en segundo lugar, no haber encontrado un trabajo a tiempo completo. Ahora las circunstancias han cambiado y casi el 61% de las mujeres que trabajan a tiempo parcial lo hacen por no haber encontrado un trabajo a tiempo completo (frente al 33% antes de la crisis).

En el caso de los hombres, el motivo más señalado sigue siendo (como antes de la crisis) el no haber encontrado un trabajo a tiempo completo, y el segundo, por cursar estudios o formación. Sin embargo, lo que ha cambiado ha sido la proporción: no haber encontrado otro trabajo lo señalaban como la principal causa el 32% de los ocupados a tiempo parcial antes de la crisis; ahora lo hace el 69,5%; cursar estudios o formación era otra de las razones más indicadas (23%) que actualmente ha perdido peso (sólo lo menciona un 6,7% de los hombres empleados a tiempo parcial).

Se observa en la serie del gráfico el carácter de los empleos que se crean en verano, donde influye la necesidad de contratar a los trabajadores de los sectores de temporada a tiempo completo, un hecho que provoca el descenso de la parcialidad en los terceros trimestres de cada año.

No obstante, la tendencia se está consolidando como un elemento estructural más de nuestro mercado de trabajo, con picos de parcialidad cada vez más altos.

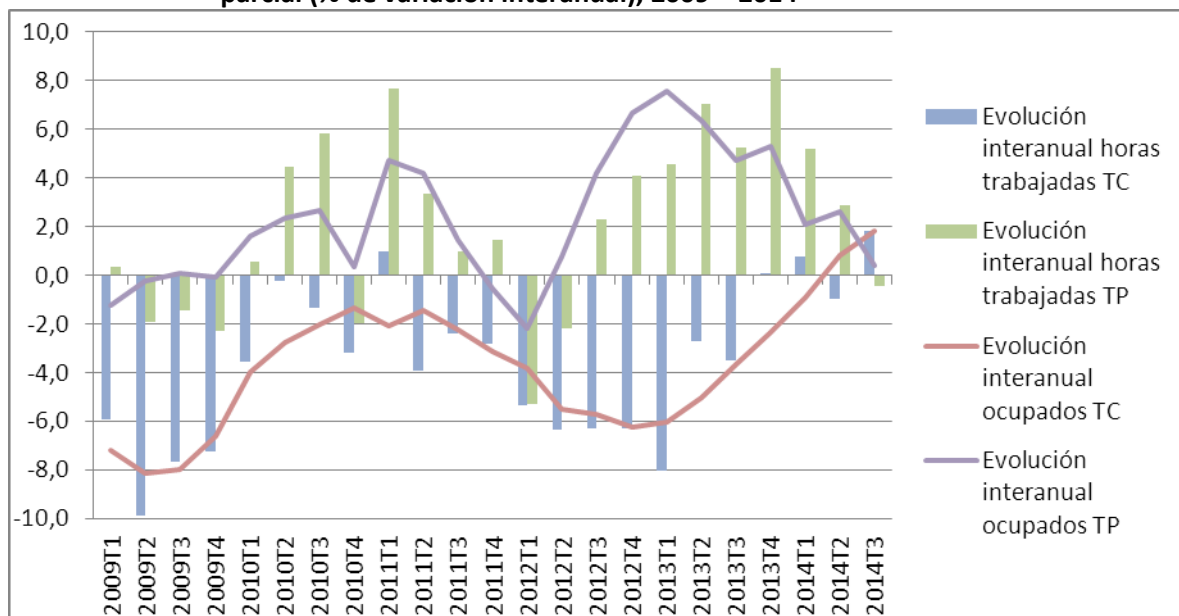
4. Avance de las horas extraordinarias no pagadas

Un análisis de la evolución interanual de las horas de trabajo y de los ocupados en España durante el periodo de recesión permite observar cómo, en general, el empleo a tiempo completo, en número de ocupados y horas trabajadas ha descendido, mientras las dos variables a tiempo parcial han mostrado aumentos.

En el tercer trimestre de 2014 el mercado laboral contaba con 3.378.100 ocupados menos y 108.233.600 horas de trabajo efectivas menos que en el tercer trimestre de 2008. Esto supone caídas en ambos indicadores superiores al 18%.

En el caso del tiempo parcial, para el mismo periodo, se ha producido la tendencia contraria: ha aumentado la ocupación en número de empleados (325.700 ocupados más, un 14,2%) y también el número de horas trabajadas a tiempo parcial (4.685.600 más, un 12,9%).

Evolución de los ocupados y de las horas efectivas semanales, tiempo completo y tiempo parcial (% de variación interanual), 2009 – 2014



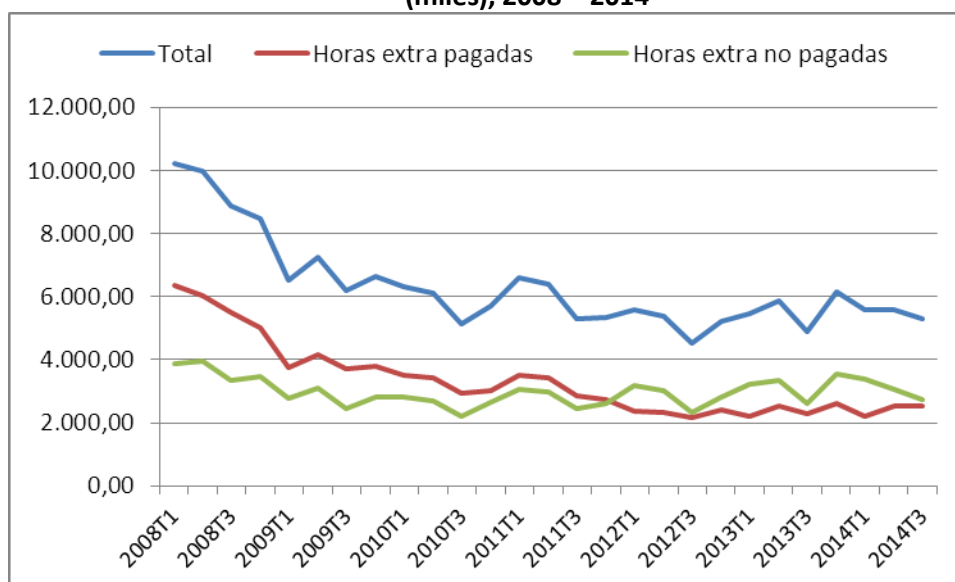
Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de datos de la EPA, INE.

La destrucción de empleo a lo largo de la crisis se ha manifestado en un descenso del número de asalariados que efectúa horas extras y en una reducción de las horas extraordinarias que realizan.

Número de asalariados. Con datos del tercer trimestre de 2014, el número de asalariados asciende a 14.413.100 personas, de las cuales 594.800 hacen horas extraordinarias (no pagadas un total de 313.800). Entre el tercer trimestre de 2008 y el tercero de 2014 el número de asalariados que manifiesta llevar a cabo horas extras ha descendido un 41,1%. En el año 2008 más del 6% de los asalariados realizaba horas extras. En 2014 el porcentaje se ha reducido al entorno del 4%.

Sin embargo, es llamativo el hecho de que sean los asalariados que reciben horas extras pagadas los que sufren mayor reducción (un 57,6% entre el tercer trimestre de 2008 y el tercero de 2014) frente al descenso de asalariados que no cobran las horas extras (un 11,6%). El resultado es que del total de asalariados que efectúa horas extras, en 2014 más de la mitad no las cobran (alrededor del 56%), mientras en 2008 esto le sucedía a una proporción inferior de asalariados (sólo a un 35%).

Evolución de las horas extraordinarias, pagadas y no pagadas, realizadas por los asalariados (miles), 2008 – 2014



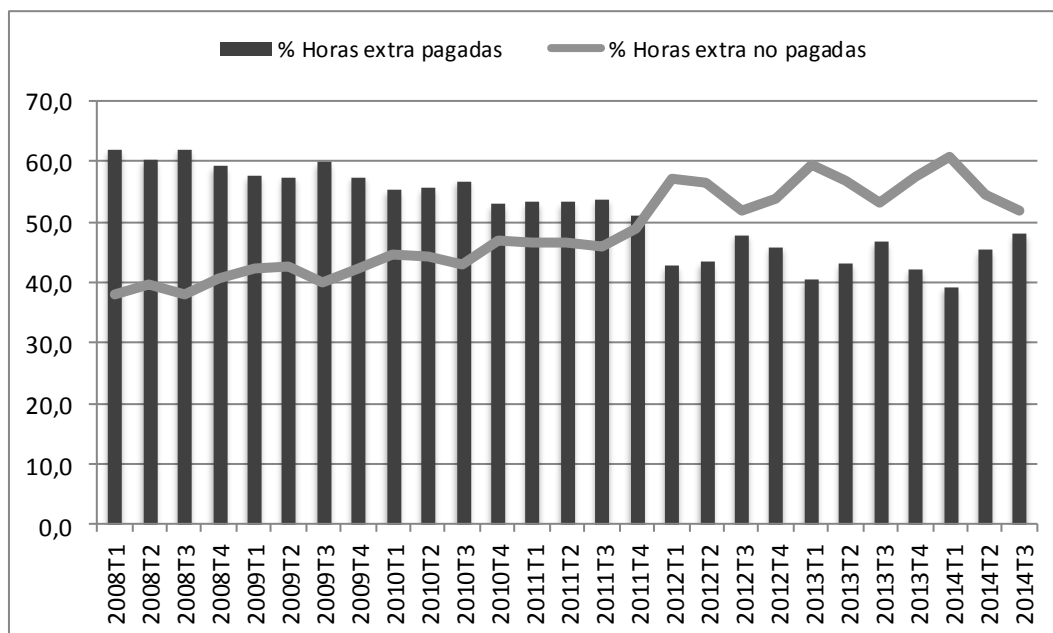
Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de datos de la EPA, INE.

Volumen de horas. Entre el tercer trimestre de 2008 y el tercero de 2014 ha caído el volumen de horas extras un 40,3%.

- ◆ Este descenso ha sido sobre todo de las horas extras pagadas, cuyo volumen ha caído un 53,8%.
- ◆ Mientras, la cantidad de horas extras no pagadas se ha reducido en menor proporción: un 18,2%.

Como consecuencia, del total de horas extraordinarias que realizan los asalariados, actualmente un 52% no están remuneradas. Un peso que ha crecido 14 puntos desde 2008. En la otra cara, las horas extras pagadas han perdido ese mismo peso en la etapa.

Evolución del peso de las horas extraordinarias pagadas y las no pagadas, en el total (%) 2008 – 2014

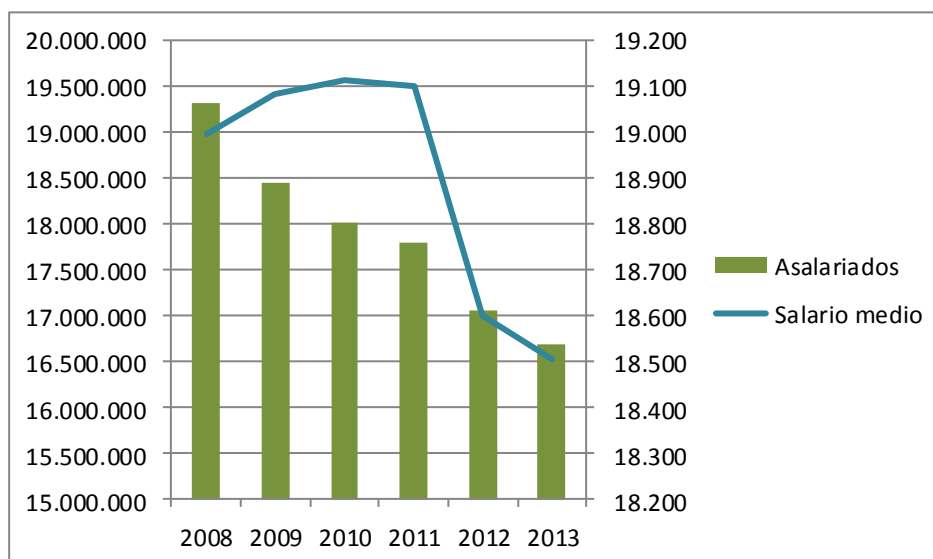


Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de datos de la EPA, INE.

5. Salarios y efecto composición

Considerando los salarios como un ingreso, la Agencia Tributaria ofrece estadísticas hasta 2013. Entre 2008 y 2009 aumenta el promedio percibido por los asalariados, por el ya mencionado efecto composición. El paso de 2010 a 2011 ya supone una pérdida y 2012 y 2013 registran importantes descensos.

Número de asalariados (eje izdo.) y salarios medios (eje dcho.) en España



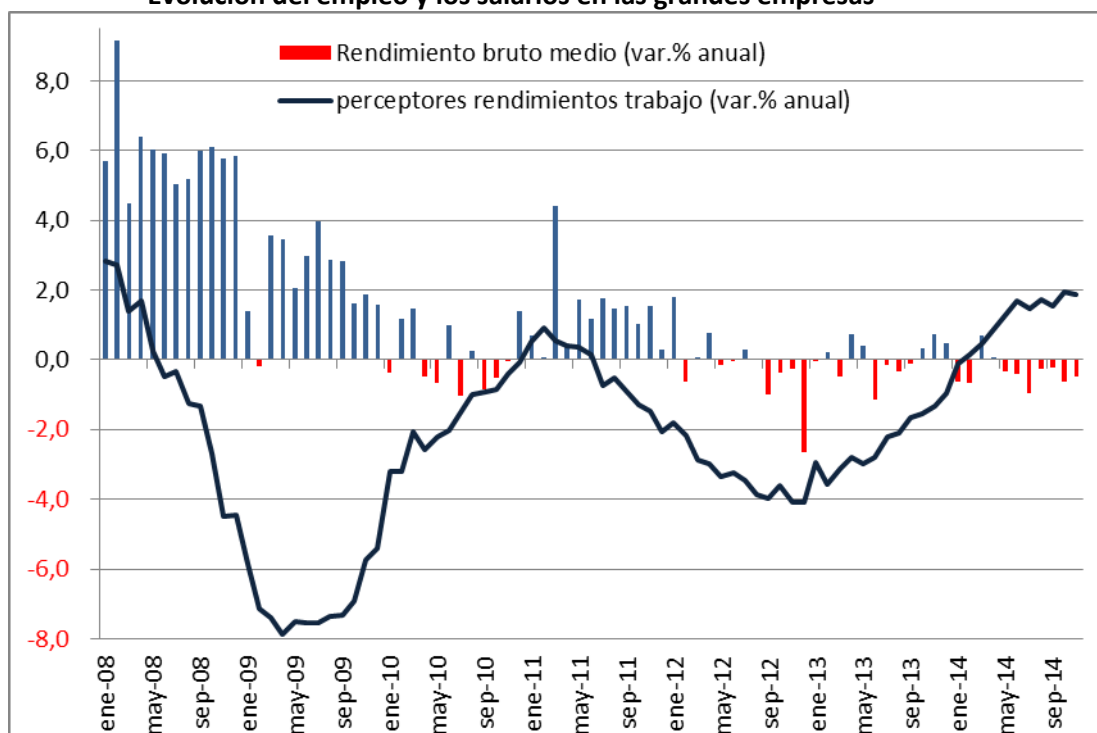
Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de AEAT.

La devaluación salarial, junto al incremento en la precariedad del empleo (mayor temporalidad y parcialidad), se ha dejado sentir en los ingresos recibidos por los asalariados. Al inicio de la crisis se observa un fuerte incremento del valor, asociado al denominado **efecto composición**. Esto es, la pérdida de empleo en la primera etapa de la recesión se concentra en el empleo temporal, menos cualificado y, por tanto peor remunerado. Por esta causa aumenta considerablemente el valor medio entre 2008 y 2009.

El avance de la crisis y el inicio de la recuperación del empleo, que vienen definidos por un aumento de la temporalidad y la parcialidad, dan lugar a un cambio de dirección en este efecto composición. Por un lado, los nuevos contratos que se firman se sustentan en peores remuneraciones y, además, parte de los salarios vigentes o no se han actualizado o han sufrido un retroceso. Por otro lado, el salario de reserva (al que los trabajadores están dispuestos a aceptar un empleo) ha descendido. El resultado es un descenso de los salarios medios en el mercado de trabajo.

También procedentes de la Agencia Tributaria, y más actualizados, las estadísticas sobre *Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas* muestran esta devaluación salarial. Dentro de las series que ofrece se encuentra la variación anual del número de perceptores de rendimientos del trabajo, como medidor del empleo, y el rendimiento bruto medio que reciben estos perceptores, como indicador de salarios. Los últimos datos de noviembre de 2014 señalan que el número de perceptores ha crecido un 1,9% desde noviembre de 2013, al tiempo que el rendimiento bruto medio en este periodo ha caído un 0,5%. De la evolución de ambos indicadores se desprende una tendencia al alza del empleo durante 2014 (un 1,2% de media) y una progresión a la baja de los salarios, con cifras negativas (-0,3% en promedio anual).

Evolución del empleo y los salarios en las grandes empresas



Fuente: Gabinete Técnico Confederal de UGT a partir de AEAT (hasta noviembre de 2014).

En este sentido, el informe mundial de salarios publicado el pasado 5 de diciembre por la OIT (*ILO Global Wage Report 2014/15*), señala algunas cuestiones de interés.

En países como España, Grecia, Irlanda, Italia y Reino Unido, entre otros, el nivel del salario medio real en 2013 fue inferior al de 2007. En el caso de España el salario pierde más de 3 puntos.

Además de las variaciones salariales, el **efecto composición** explica la evolución seguida por la variable.

- ✓ Los salarios medios pueden aumentar por el hecho de que los trabajadores en empleos peor remunerados, son despedidos más fácilmente. En España así se pudo ver durante la primera fase de la crisis en 2009-2010, cuando gran parte de los trabajadores temporales, con empleos más precarios, fueron despedidos o simplemente finalizaron su contrato sin volver a ser empleados.
- ✓ De igual forma, los salarios medios se reducen por el efecto composición, si las nuevas contrataciones se realizan a salarios más bajos. También se ha podido observar este fenómeno en España. El nuevo empleo creado en la última parte del ciclo ha sido sobre todo temporal y a tiempo parcial, de manera que se ha reducido el salario medio; mostrando un descenso del salario de reserva al que los trabajadores están dispuestos a aceptar un empleo. Como consecuencia, el nivel del salario medio real en 2013 fue inferior al de 2007.

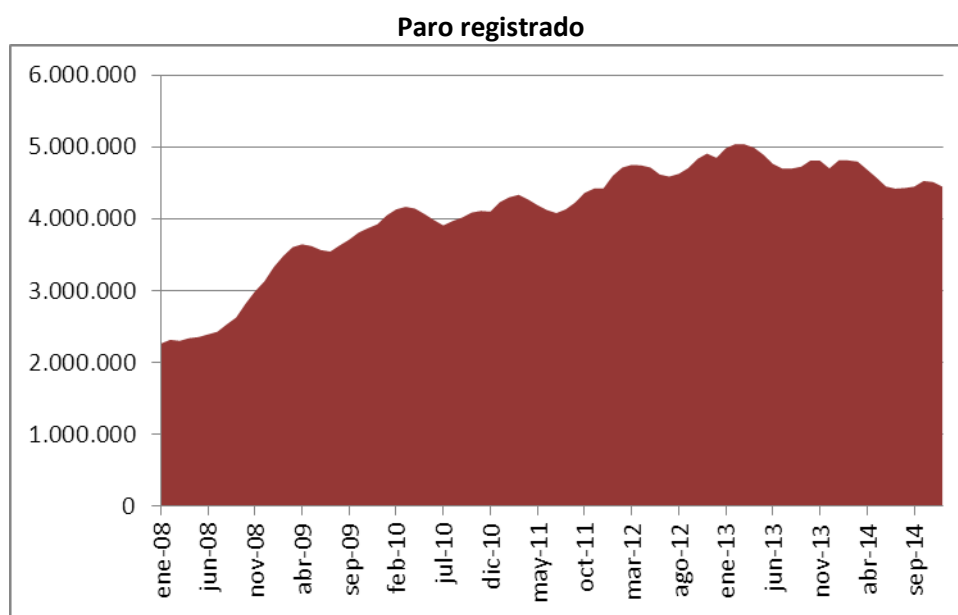
La evolución de los precios en la Euro Zona ha provocado un interés por el comportamiento de los salarios, ya que los bajos niveles de consumo están afectando negativamente a la demanda agregada. Es decir, que el estancamiento o devaluación de los salarios implica un **riesgo de deflación** de la economía de la Euro Zona.

Además, el informe de la OIT constata que la trayectoria seguida por los salarios en algunas economías desarrolladas, está provocando un **aumento de las desigualdades y la pobreza**.

II. La realidad del paro

1. Evolución del desempleo

El año 2014 finaliza con 4.477.711 parados registrados, según los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para el mes de diciembre. Respecto a diciembre de 2013, el paro se ha reducido en 253.627 personas (un 5,4%).



Fuente: Gabinete Técnico CEC, a partir de SEPE.

Sin embargo, el número de desempleados registrados se mantiene en los niveles de diciembre de 2011, de forma que el paro que se ha reducido corresponde únicamente al que se ha generado desde enero de 2012, durante el actual Gobierno.

Para lograr los niveles previos a la crisis (por ejemplo en diciembre de 2008) el paro tendría que descender un 30% (alrededor de 1,3 millones de personas)

	Nº parados registrados	Diferencias desde diciembre de 2014
dic-08	3.128.963	1.318.748
dic-09	3.923.603	524.108
dic-10	4.100.073	347.638
dic-11	4.422.359	25.352
dic-12	4.848.723	-401.012
dic-13	4.701.338	-253.627
dic-14	4.447.711	

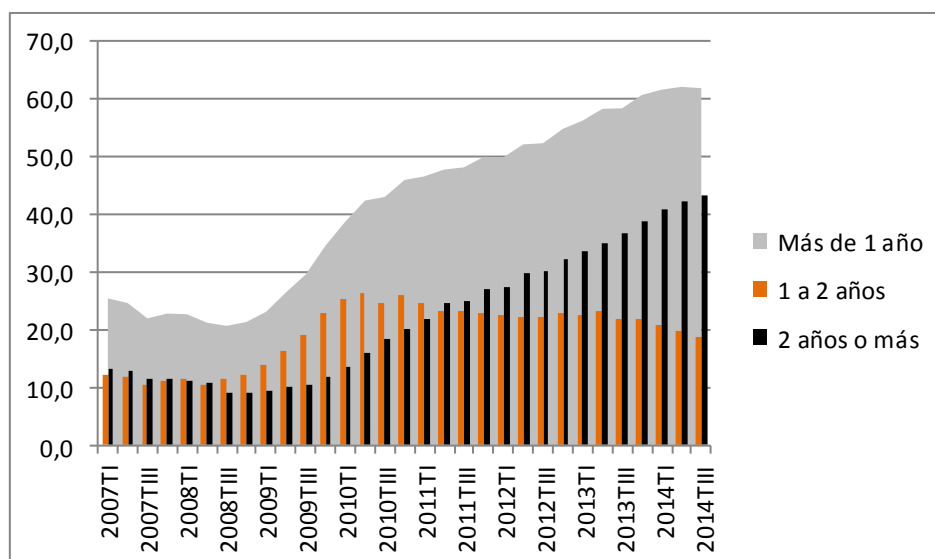
Fuente: Gabinete Técnico CEC, a partir de SEPE.

Además, no hay que olvidar que la mejora esconde, por un lado, una elevada precariedad y parcialidad derivada de la naturaleza de los empleos que se están creando, básicamente temporal, y a tiempo parcial. Y, por otro, esta reducción del número de parados guarda relación con el descenso de la población activa por el efecto desánimo y por su salida hacia otros países en busca de empleo. El resultado es un adelgazamiento del volumen de desempleados.

2. Paro de larga duración y cobertura por desempleo

El paro de larga duración se ha ido extendiendo con el avance de la crisis: según la EPA, el número de personas paradas que lleva más de un año buscando empleo ha pasado de medio millón al inicio de la crisis en 2008, a superar 3,5 millones en 2013, aún en el tercer trimestre de 2014 la cifra supera 3,3 millones.

Paro de larga duración (sobre % de personas en paro)



Fuente: Gabinete Técnico CEC – UGT a partir de EPA, INE.

En 2008 poco más del 20% de las personas en desempleo llevaban más de un año buscando empleo, un porcentaje que se eleva hasta superar el 62% a lo largo de 2014, siendo cada vez mayor la incidencia de las personas que llevan buscando más de dos años (más del 43,2% indican los últimos datos).

Al elevado número de desempleados y el aumento del paro de larga duración, se sucede el fenómeno de la precariedad en el propio desempleo. Las cifras muestran que la cobertura cada vez es menor.

La tasa de cobertura ha caído hasta un 57,8% en noviembre de 2014. Persisten los descensos, rebajando la **tasa de cobertura** (en noviembre de 2013 se situó en un 61,4%). La tasa se aleja 15,7 puntos del 2008 y 20,5 puntos del 2010.

	Tasa cobertura (%)	Diferencias anuales desde noviembre de 2014
2008.....	73,59	-15,71
2009.....	75,48	-17,60
2010.....	78,44	-20,56
2011.....	70,67	-12,79
2012.....	65,81	-7,93
2013.....	62,26	-4,38
2014.....	57,88	

2014: datos a noviembre. Fuente: Gabinete Técnico CEC, a partir de BEL (MEYSS)

Como consecuencia, la brecha entre el número de desempleados y los beneficiarios de prestaciones por desempleo va creciendo.

3. Políticas de empleo

Ante la situación descrita, las políticas de empleo no han estado a la altura de las circunstancias. Los deseos de contener el gasto para cumplir objetivos de déficit han superado en los presupuestos de los últimos años a la necesidad de adaptar los recursos a la evolución del mercado de trabajo. Tanto en lo que se refiere a la protección al desempleo como a las políticas activas de impulso del empleo.

Entre 2010 y 2014 el gasto en prestaciones por desempleo se ha reducido un 25,7%, a pesar del incremento registrado en términos de desempleo: un 8,5% para esa etapa. El resultado es una evolución descendente de la cobertura, con un menor número de desempleados cobrando prestaciones.

Miles €	Prestaciones por desempleo Gasto ejecutado	Número de parados registrados *
2010	30.388.743,81	4.100.073
2011	31.794.237,53	4.422.359
2012	31.684.213,38	4.848.723
2013	30.054.856,97	4.701.338
2014	22.577.474,33	4.447.711
Var. % 2014/2010	-25,7%	8,5%

Datos a diciembre de cada año, excepto Gasto en 2014 (hasta noviembre). Fuente: Gabinete Técnico CEC-UGT a partir de SEPE.

Calculando lo que este gasto público en prestaciones de desempleo supone en porcentaje del PIB para el país, se puede ver en la tabla siguiente cómo desde 2010 y en el marco de políticas restrictivas y recesión económica, el peso va en descenso hasta situarse en un 2,8% en 2013. Los valores, con independencia del indicador, encabezan la lista de la Unión Europea debido a la mayor incidencia que ha tenido el ajuste del empleo en España respecto a otros países del entorno.

Sin embargo, al medir el gasto público en prestaciones por desempleo destinado a cada demandante de empleo, España se sitúa al final de la cola europea, dedicando a cada

desempleado menos que en 9 de los 15 países de la Unión. El gasto en prestaciones (medido en porcentaje del PIB) sobre la tasa de paro, arroja un resultado de 0,11 puntos en 2013, en descenso desde 2010.

	Prestaciones por desempleo mill.€	PIB mill.€ corr	Tasa de paro (III trim)	% sobre PIB	P.p. sobre tasa de paro (III trim)
2010	30.388	1.080.913	19,59	2,81	0,14
2011	31.794	1.075.147	21,28	2,96	0,14
2012	31.684	1.055.158	24,79	3,00	0,12
2013	30.054	1.049.181	25,65	2,86	0,11
2014	22.577	792.089	23,67		

(*)Fuente: Gabinete Técnico CEC-UGT a partir de e INE (PIB a precios corrientes y tasa de paro); y SEPE (Gasto ejecutado hasta noviembre en 2014). Calculado con datos del INE, sobre el PIB a precios corrientes. 2014: PIB a falta del cuarto trimestre.

También las medidas fiscales restrictivas han tenido consecuencias nefastas sobre las políticas activas. En este caso, el presupuesto destinado al fomento de la inserción y estabilidad laboral ha caído un 48% entre 2010 y 2014, a pesar del aumento sucedido en términos de desempleo en este periodo (un 8,5%).

Miles €	Fomento de la inserción y estabilidad laboral	Número de parados registrados *
2010	7.742.841,57	4.100.073
2011	7.322.565,41	4.422.359
2012	5.759.558,48	4.848.723
2013	3.765.341,59	4.701.338
2014	4.041.564,08	4.447.711
Var. % 2014/2010	-48%	8,5%

(*) Datos a diciembre de cada año. Fuente: Gabinete Técnico CEC-UGT a partir de Ministerio de Hacienda, PGE aprobados para cada año y SEPE.

Desde 2010, los crecimientos del número de personas desempleadas no se han visto compensados por un aumento del gasto público en políticas activas. Por el contrario, la cuantía destinada a la promoción del empleo se ha visto reducida a la mitad durante el periodo de recesión.

Calculando lo que este gasto público en políticas activas de empleo representa sobre el PIB, se puede ver en el cuadro siguiente cómo ha pasado del 0,72% en 2010 al 0,36% en 2013. Unas cifras que no sólo sitúan a España a la cola de la Unión Europea de los 15, sino que van a contracorriente de lo sucedido en el entorno. También calculando este gasto público por cada demandante de empleo, España se coloca como el tercer país que menos gasta por desempleado en políticas activas, sólo por delante de Portugal y Grecia.

El gasto en políticas activas (medido en porcentaje del PIB) sobre la tasa de paro, arroja un resultado insignificante de 0,01 puntos en 2013, en descenso desde 2010.

	Fomento de la inserción y estabilidad laboral mill.€	PIB mill.€ corr	Tasa de paro (III trim)	% sobre PIB	P.p. sobre tasa de paro (III trim)
2010	7.742,84	1.080.913	19,59	0,72	0,04
2011	7.322,57	1.075.147	21,28	0,68	0,03
2012	5.759,56	1.055.158	24,79	0,55	0,02
2013	3.765,34	1.049.181	25,65	0,36	0,01
2014	4.041,56	792.089	23,67		

(*)Fuente: Gabinete Técnico CEC-UGT a partir de e INE (PIB a precios corrientes y tasa de paro); y Ministerio de Hacienda (PGE aprobados para cada año). Calculado con datos del INE, sobre el PIB a precios corrientes. 2014: PIB a falta del cuarto trimestre.

Por su parte, en la UE-15, el gasto público en servicios de empleo es del 0,2% del PIB. España se posiciona entre los países con menor proporción (la mitad: 0,11%), al final de la lista. Situación que se agudiza al considerar el gasto en este concepto por cada demandante de empleo. En 2011, España destinó un gasto en servicios de empleo de 179 u.m. por demandante, 809 u.m. menos que el promedio de la Unión de los 15. Una cantidad que ha disminuido considerablemente a pesar del incremento del desempleo, y a diferencia de lo ocurrido en países como Alemania, Suecia y Dinamarca, donde ha aumentado el gasto.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2015, en materia de políticas de empleo, están marcados por tres hechos:

- 1) Una caída del gasto total en políticas de empleo (entorno al 10%), presuponiendo una recuperación económica y del empleo, que permita rebajar el volumen de desempleados y de beneficiarios de prestaciones. Sin embargo, para UGT es inexplicable que, dado el cuadro macro ofrecido por el Gobierno, y la relajación del ajuste fiscal en otros ámbitos presupuestarios, el presupuesto en políticas de empleo descienda, especialmente en el caso de las prestaciones contributivas.
- 2) Partiendo de la visión anterior, se ajusta la partida de prestaciones por desempleo con una caída cercana 15%, consecuencia de la previsible reducción del número de beneficiarios. Nosotros consideramos que el criterio seguido es puramente económico y se basa en lo ejecutado de este gasto hasta el momento; pero este criterio no puede prevalecer, porque este descenso no sólo es consecuencia del menor número de personas desempleadas, sino sobre todo del endurecimiento de las condiciones de acceso a las prestaciones, el agotamiento de los periodos de prestación contributiva por la extensión de la situación de desempleo y del descenso de las cuantías recibidas.
- 3) Parece que a cambio del descenso de la partida en prestaciones por desempleo se incrementa el gasto en políticas activas: con un presupuesto que crece un alrededor del 16%. Sin embargo, se trata de un presupuesto desigualmente repartido. El incremento del gasto en políticas activas queda absorbido por el aumento de determinadas partidas, que tienen como destino el sector privado: Agencias Privadas de Colocación y empresas a través de las bonificaciones. No está orientado a itinerarios de inserción y a mejorar la empleabilidad de las personas, sino a subvencionar al sector privado.

Dentro del proceso de Diálogo Social abierto con el ACUERDO DE PROPUESTAS PARA LA NEGOCIACIÓN TRIPARTITA PARA FORTALECER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO, el pasado mes de diciembre se alcanzó el Acuerdo sobre “PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO”, destinado a los parados de larga duración que supone un aumento de las políticas de empleo pero aún de forma insuficiente ante el altísimo volumen de desempleo, por lo que es necesario ampliar las políticas activas y la cobertura por desempleo.

4. Colaboración público-privada

El procedimiento de contratación, en virtud del Acuerdo Marco, del Servicio Público de Empleo Estatal con Agencias de Colocación puesto en marcha con el fin de atender al colectivo de beneficiarios del Programa PREPARA, se encuentra en la actualidad en la siguiente situación: ya se han adjudicado los 6 lotes a Asociación FSC Discapacidad (en Galicia, Asturias, País Vasco y Cantabria); Adecco (en Valencia y Murcia); Manpower (en Aragón y Cataluña); Congregación de los Salesianos (en Madrid, Castilla-La Mancha); Telefónica Learning Services (en Castilla-León); Eulen Flexiplan (en Andalucía, Ceuta y Melilla).

Según el SEPE, el resultado de la adjudicación se ha comunicado a todas las empresas, tanto las que han resultado adjudicatarias, como las que no, de modo que actualmente se está a la espera de que las empresas que presentaron oferta y no han resultado adjudicatarias puedan presentar recurso. Los lotes sobre los que no se interponga ningún recurso, la adjudicación será definitiva y será posible firmar el contrato y comenzar la colaboración.

Desde UGT recordamos nuestra preocupación sobre la distribución del peso de los criterios de adjudicación del concurso: la inserción en el mercado laboral de personas en desempleo únicamente se pondera un 15%, el mismo porcentaje que el precio; se prioriza, con un 70%, las entidades con mayor número de oficinas disponibles, siguiendo un criterio de localización en más de una región.

Hay que recordar que, al margen de esta contratación directa del SEPE, cada CCAA tiene competencias en materia de decisión sobre la colaboración público privada (y, por tanto, sobre las Agencias de Colocación).

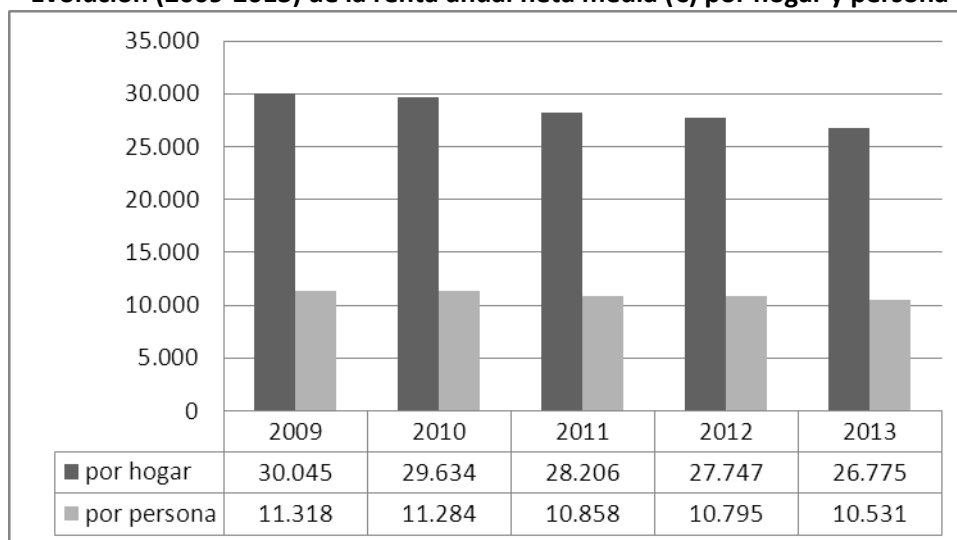
5. Desigualdad y políticas de redistribución

La extensión del desempleo y la pérdida salarial han tenido consecuencias sobre la capacidad adquisitiva de las familias españolas. El indicador de renta anual neta del INE señala las rentas medias por hogar y persona. El siguiente gráfico muestra la evolución en el periodo 2009 – 2013.

Como media en 2013, los hogares en España obtuvieron una renta de 26.775 euros, mientras los individuos alcanzaron una renta de 10.531 euros. En ambos casos la renta ha caído respecto a años previos, siguiendo la tendencia de descenso de esta variable durante la etapa de recesión. Desde 2009, los hogares han perdido más del 10% de su renta mientras la renta por persona descendió un 7%.

Según los últimos datos de la Oficina Europea de Estadística, España se encuentra por debajo de la media de renta por habitante de todo el conjunto de la Unión Europea de los 28 países (95 puntos sobre 100 de la UE28). Ha ido perdiendo posiciones a lo largo de la crisis y en 2013 se distanciaba 8 puntos del valor logrado en 2008 y 13 puntos de la renta de la Zona Euro.

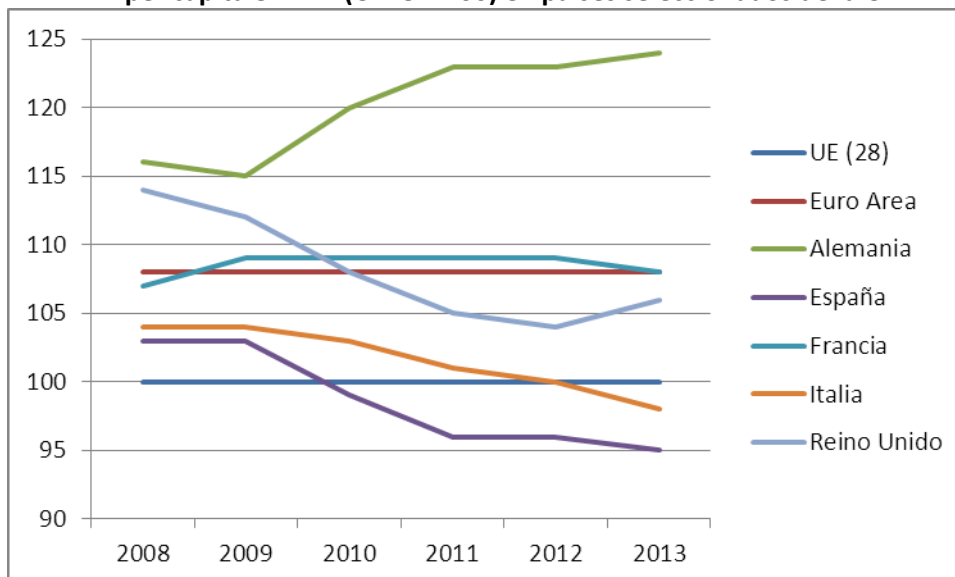
Evolución (2009-2013) de la renta anual neta media (€) por hogar y persona



Fuente: Gabinete Técnico Confederal a partir de ECV, INE.

Se puede afirmar que tras cinco años de crisis, la extensión del paro, el empeoramiento de la calidad del empleo y el ajuste en los salarios, se ha dejado sentir en la capacidad adquisitiva de las familias españolas.

PIB per cápita en PPP (UE28 = 100) en países seleccionados de la UE



Fuente: Gabinete Técnico Confederal-UGT a partir de Eurostat.

El coeficiente de Gini es un indicador de desigualdad cuyos resultados toman valores entre 0 y 100. Un coeficiente de 0 significa que la distribución de la renta entre la población es igualitaria. El valor 100 representa la desigualdad máxima.

Coeficiente de Gini en Europa, 2009-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
UE 28	:	30,5	30,8	30,4	30,5
Euro Zona	30,2	30,3	30,6	30,5	30,6
Alemania	29,1	29,3	29,0	28,3	29,7
España	32,9	33,5	34	34,2	33,7
Francia	29,9	29,8	30,8	30,5	30,1
Italia	31,5	31,2	31,9	31,9	32,5
Reino Unido	32,4	32,9	33,0	31,3	30,2

Fuente: Gabinete Técnico Confederal-UGT, a partir de Eurostat. Para España, a partir de la ECV (INE), debido a cambio metodológico en 2013 (con series retrospectivas).

Según la tabla anterior, España presenta los valores más elevados, indicando un reparto desigual en la distribución de la renta, que además se encuentra en aumento. Se observa un incremento de las desigualdades en nuestro país a lo largo de la etapa de crisis: el índice ha ido creciendo, mientras en otros países se ha mantenido o se ha reducido.

En muchos países la desigualdad surge del mercado laboral, por la pérdida de empleo y las desigualdades salariales. Según señala la OIT en el mencionado informe, España y Estados Unidos representan los dos países donde más aumentaron las diferencias, medidas en términos de comparación entre hogares en el decil superior y hogares en el decil inferior. En España, los cambios en la distribución salarial y la pérdida de empleo, determinaron el 90% de ese aumento de la desigualdad.

Este incremento de la desigualdad es el resultado de una mayor caída de la renta en términos reales en los hogares que menos ingresos reciben, frente a la sufrida por los hogares con mayores rentas. Entre los hogares con rentas más bajas el descenso se ha producido en los salarios, las rentas del trabajo autónomo y las pensiones; las prestaciones por desempleo han aumentado, aunque no lo suficiente para compensar el resto. Mientras, en los hogares de rentas más altas, también se reducen los salarios, pero en una proporción inferior.

Además, el informe señala que España es el segundo país, tras Irlanda, donde las desigualdades entre los hogares de clase media han aumentado más.

Salvo en España, en los países desarrollados más afectados por la recesión económica se observa una disminución de las desigualdades. El estancamiento afecta a todos los hogares e incluso más a los hogares con rentas superiores. No así en España como se ha visto.

Asimismo se ha producido un aumento de la población en riesgo de pobreza. El indicador de población en riesgo de pobreza o exclusión social contenido en la Estrategia Europa 2020, indica que España se encuentra en una situación preocupante: el 27,3% de la población se encuentra en riesgo de pobreza, casi 3 puntos por encima que en 2009 (24,7% de la población). El porcentaje es notablemente más elevado que en el conjunto de la Europa de los

28 y, al contrario de la evolución favorable en países como Francia, toma una senda de continuado ascenso.

Población en riesgo de pobreza o exclusión social en Europa, % sobre población total, 2008-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
UE 28	:	23,7	24,3	24,8	24,5
Euro Zona	21,4	21,9	22,9	23,4	23
Alemania	20	19,7	19,9	19,6	20,3
España	24,7	26,1	26,7	27,2	27,3
Francia	18,5	19,2	19,3	19,1	18,1
Italia	24,7	24,5	28,2	29,9	28,4
Reino Unido	22	23,2	22,7	24,1	24,8

Fuente: Gabinete Técnico Confederal-UGT, a partir de Eurostat. Para España, a partir de la ECV (INE), debido a cambio metodológico en 2013 (con series retrospectivas).

La OIT considera imprescindible aplicar medidas de política que mejoren los salarios, y reduzcan las desigualdades y los niveles de pobreza.

- **El salario mínimo.** El salario mínimo constituye una herramienta de las políticas públicas. Diversas investigaciones demuestran que el establecimiento o aumento del salario mínimo no se contrarresta con el nivel de empleo, en contra de lo establecido por el modelo neoclásico. Asimismo, es un instrumento de lucha contra la discriminación, puesto que los trabajadores que sufren más discriminación son los que reciben los salarios más bajos.
- **La negociación colectiva.** Otro de los instrumentos con poder para resolver la desigualdad y las diferencias salariales es la negociación colectiva.
- **Medidas de creación de empleo.** El informe de la OIT señala que acceder a un empleo remunerado influye en la igualdad o desigualdad en términos de renta.
- **Políticas fiscales para redistribuir.** Los sistemas impositivos progresivos y las transferencias permiten acercarse al objetivo de reducción de desigualdades.